



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Quinta) de 15 de enero de 2015 — Ziegler y Ziegler Relocation/Comisión

(Asuntos acumulados T-539/12 y T-150/13)

«Responsabilidad extracontractual — Competencia — Mercado de los servicios de mudanzas internacionales en Bélgica — Mudanzas de los funcionarios y otros agentes de la Unión — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE — Presupuesto de favor — Alcance de la responsabilidad de una institución — Fuerza de cosa juzgada — Deber de diligencia — Relación de causalidad»

1. *Procedimiento judicial — Fuerza de cosa juzgada — Alcance (Arts. 268 TFUE y 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 37 y 38)*
2. *Recurso de indemnización — Autonomía respecto al recurso de anulación — Límites — Recurso que tiene por objeto la revocación de una decisión individual que ha adquirido firmeza — Inadmisibilidad (Arts. 268 TFUE y 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 40 a 43)*
3. *Responsabilidad extracontractual — Requisitos — Ilícitud — Perjuicio — Relación de causalidad — Requisitos acumulativos — Obligación del juez de examinarlos en un orden determinado — Inexistencia (Art. 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 59 y 60)*
4. *Responsabilidad extracontractual — Requisitos — Relación de causalidad — Daño resultante de la abstención de actuar de una institución — Carga de la prueba (Art. 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 63 a 66 y 90)*
5. *Responsabilidad extracontractual — Reparación de los daños causados por los agentes de la Unión en ejercicio de sus funciones — Actividad no comprendida en el ejercicio de las funciones del agente — Exclusión de la responsabilidad (Art. 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 72 y 73)*
6. *Recurso de indemnización — Carácter autónomo — Agotamiento de los recursos en Derecho interno — Aplicación en materia de Derecho de la competencia de la Unión [Arts. 101 TFUE, ap. 1, 268 TFUE y 340 TFUE, párr. 2; Reglamento (CE) n° 1/2003 del Consejo, art. 7, ap. 1] (véanse los apartados 84, 85 y 88)*

7. *Responsabilidad extracontractual — Requisitos — Violación suficientemente caracterizada del Derecho de la Unión — Violación del principio de buena administración — Incumplimiento de la obligación de diligencia — Inclusión (Art. 340 TFUE, párr. 2) (véanse los apartados 94, 96 y 97)*
8. *Responsabilidad extracontractual — Requisitos — Omisiones de las instituciones de la Unión — Necesidad de un incumplimiento de una obligación legal de actuar (Art. 340 TFUE, párr. 2) (véase el apartado 95)*

Objeto

Pretensión de reparación, por una parte, de un pretendido daño resultante de la adopción de la Decisión C(2008) 926 final de la Comisión, de 11 de marzo de 2008, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/38543 — Servicios de mudanzas internacionales) y, por otra parte, de un pretendido daño resultante de la continuación de la práctica de los «presupuestos de favor» con posterioridad a la adopción de la Decisión C(2008) 926, entre el 11 de marzo de 2008 y el 1 de enero de 2014.

Fallo

- 1) Desestimar los recursos.
- 2) Ziegler SA cargará, además de con sus propias costas, con las de la Comisión Europea en el asunto T-539/12.
- 3) Ziegler Relocation SA cargará, además de con sus propias costas, con las de la Comisión Europea en el asunto T-150/13.